

**ACTA AP/1/2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VITIGUDINO  
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE 2016**

Sres. Asistentes,  
D. GERMÁN VICENTE SÁNCHEZ,  
Alcalde – Presidente,  
D. GONZALO JAVIER MUÑOZ DÍAZ  
D. FRANCISCO JAVIER ZUDAIRE LÓPEZ,  
D<sup>a</sup> NEREA PEREIRA RODRÍGUEZ,  
D. JOSÉ CORDOBÉS TORRES,  
D. JOSÉ M<sup>a</sup> HERRERO PEREÑA,  
D. JOSÉ HERNÁNDEZ SEVILLANO,  
D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN ELENA ALONSO CALZADA,  
D. ANTOLÍN ALONSO FERNÁNDEZ,  
D<sup>a</sup> PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍN,  
Concejales.  
Ausentes,  
D<sup>a</sup> TANIA BERNAL PASCUAL  
Concejal.

En Vitigudino, siendo las veintiocho horas del día 29 de febrero de 2016, y previa notificación al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se relaciona, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido debidamente citados, estando asistidos por la señora Secretaria accidental, doña M<sup>a</sup> Teresa Ruano Martín, que certifico.

Constatada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, con la presencia de diez de sus once miembros, por la Presidencia se declara abierta la sesión y a continuación se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

AP 1/2016	<b><u>PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.</u></b> A continuación, y conforme dispone el artículo 91.1 ROF, por la Presidencia se preguntó a los presentes si alguno tenía que manifestar alegaciones respecto del borrador del Acta de la sesión de 24 de noviembre de 2015, y no siendo formulada ninguna, el acta es considerada aprobada por nueve votos a favor y una abstención (Pereira Rodríguez).
AP 2/2016	<b><u>SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2015.</u></b> A continuación, y conforme dispone el artículo 91.1 ROF, por la Presidencia se preguntó a los presentes si alguno tenía que manifestar alegaciones respecto del borrador del Acta de la sesión de 28 de noviembre de 2015, y no siendo formulada ninguna, el acta es considerada aprobada por unanimidad de los presentes.
AP 3/2016	<b><u>TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015.</u></b> A continuación, y conforme dispone el artículo 91.1 ROF, por la Presidencia se preguntó a los presentes si alguno tenía que manifestar alegaciones respecto del borrador del Acta de la sesión de 21 de diciembre de 2015, y no siendo formulada ninguna, el acta es considerada aprobada por cuatro votos a favor (grupo socialista) y cinco abstenciones (Sres Herrero Pereña, Hernández Sevillano, Sra Alonso Calzada, Sr Alonso Fernández y Sra Rodríguez Martín).
AP 4/2016	<b><u>CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.</u></b> Seguidamente por Secretaría se da cuenta a los presentes de los decretos que han sido dictados por la Alcaldía desde la anterior sesión plenaria, de lo que todos los presentes quedan enterados.
	<b><u>QUINTO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.</u></b>
	<b>A) MOCIONES.</b> No hubo.
	<b>B) RUEGOS</b>

1. RUEGO FORMULADO POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR.- No le parece procedente que las Comisiones Informativas y el Pleno sean tan seguidos, por lo que ruega que las Comisiones Informativas sean en días anteriores al día del pleno.

El Sr. Alcalde señala que está de acuerdo con el ruego formulado y se procurará que las Comisiones Informativas no coincidan el mismo día que el Pleno.

2. RUEGO FORMULADO POR LA SRA ALONSO CALZADA.- Se ha remitido a varios comerciantes un aviso de sanción por ocupar la vía pública con mercancías, esto ha sido discriminatorio porque hay gente que utiliza contenedores, pales, para evitar que le aparquen en la puerta para carga y descarga y el requerimiento solo se le ha hecho al pequeño comerciante que es el que está pasando más dificultades, por eso pide que se apruebe una ordenanza municipal que regule la ocupación de la vía pública.

Señala el Sr. Alcalde que el requerimiento se ha hecho a quienes comerciaban en la calle, ponían sus artículos para la venta en la calle y eso es ilegal y eso supone quitar plazas de aparcamiento y que alquilen un local más grande. Utilizan el suelo público como parte de su negocio y que si lo hicieran todos los comerciantes sería ridículo. Continúa diciendo que todos a los que se les mandó el requerimiento lo retiraron salvo uno que no lo hizo, se le volvió a requerir y como no hizo caso, se le abrió un expediente sancionador.

La sra Alonso Calzada vuelve a rogar que se regule mediante una ordenanza como han hecho en otros pueblos, ya que si se expone fuera, se puede mejorar la venta.

El sr. Herrero Pereña dice que el comercio está en un momento malo y si se pone un detalle a la puerta se pueden facilitar las ventas del comercio.

Responde el sr Alcalde que se estudiará el tema.

3.- RUEGO FORMULADO POR LA SRA ALONSO CALZADA. Asemvi se ha quejado de la demora que existe en la estación de la ITV y esto está perjudicando a talleres y usuarios, por eso pide al Ayuntamiento que haga algo para que vengan más días y con más personal.

Responde el Alcalde diciendo que se puede hacer un escrito del Ayuntamiento solicitando que vengan más días y con más personal.

4.- RUEGO FORMULADO POR LA SRA ALONSO CALZADA. Considera que el grupo de sevillanas no es representativo del folclore de la localidad y ruega que en sucesivos eventos no haya tantas sevillanas, que hay que fomentar lo nuestro y que no le ha gustado que se mandara a las sevillanas a Portugal.

La sra Pereira Rodríguez señala que es un grupo cultural nacido en Vitigudino y habrá que apoyarlo. Han ido a Freixo los charros y las sevillanas.

El Sr. Alcalde responde que se han hecho actuaciones con grupos de charros y que los portugueses habían pedido que fueran las sevillanas.

Insiste la sra Alonso Calzada que no es un grupo representativo de nuestro folclore.

	<p>El Sr. Alcalde informa que en la feria de Freixo se ha puesto una caseta del municipio, y que podían decir que ha sido una buena idea.</p> <p>La sra Alonso Calzada dice que en Mogadouro antes también se ponía una.</p> <p>Señala el alcalde que a Mogadouro se le debe una factura.</p> <p>Toma la palabra el portavoz del grupo popular para señalar que lo que quiere decir su compañera es que no considera correcto que en representación del Ayuntamiento fueran las sevillanas a Portugal pero que si lo han pedido.</p> <p>El sr. Cordobés Torres dice que desde Asemvi no le han contestado quien va a la feria, que se ha tenido que mandar carta a los empresarios para que vayan a la feria.</p> <p>Continúa el alcalde volviendo a señalar que se trata de folklore nacional y se ha mandado a charros y sevillanas.</p> <p>El Portavoz del grupo popular pregunta si se ha hecho el trámite para que les pague el Ayuntamiento, a lo que el Alcalde responde que los portugueses el año pasado trajeron una banda que no cobraron al Ayuntamiento y que de esta manera se les corresponde.</p> <p>La sra Alonso Calzada dice que desde la asociación de empresarios se trasladó una queja al Ayuntamiento por los viajes a Freixo, que se esperaba una compensación.</p> <p>El alcalde le responde que le ofrecieron un oulet, que porqué no lo promueven, que pueden aportar otras ideas, a lo que contesta la sra Alonso Calzada que ya se ha hecho y los comerciantes no estaban de acuerdo.</p> <p>El Sr Alonso Fernández dice que traigan otro partido de pelota como el de este año.</p>
	<p><b>C) PREGUNTAS.</b></p>
	<p>1. PREGUNTA FORMULADA POR LA SRA RODRÍGUEZ MARTÍN.- Quería saber cómo se encuentra el Plan de Ajuste.</p> <p>El Sr. Alcalde señala que a la empresa NUVE se le ha encargado hacer un informe económico financiero del Ayuntamiento y cuándo esté terminado los técnicos vendrán a explicarlo para ver la trayectoria de los últimos 10 años y como se puede afrontar la deuda de 3.000.000€ en los próximos años, como se va a poder financiar. Había ingresos previstos de hace años, de subvenciones de la Junta de Castilla y León, Adezos... que no se van a cobrar. Se tratará de cobrar lo que se deba y hacer un plan de ajuste.</p> <p>El Portavoz del Grupo Popular pide que los citen a todos y que se lo expliquen y aclaren las dudas.</p> <p>El Sr. Muñiz Díaz señala que hay subvenciones que no se van a cobrar y en la apertura del 2015 se metió una partida de dudoso cobro de más de un millón de euros. No se ha hecho nada del plan de ajuste hasta ver el estudio económico</p>

<p>financiero que se está haciendo, y luego se verá lo que se hace con lo que diga el informe.</p> <p>Pregunta el portavoz del grupo de ciudadanos si se trata de una consultoría o auditoria y cual es su coste.</p> <p>Responde el Alcalde que es un informe jurídico financiero y un plan de viabilidad y que su coste es de unos 10.000€y que se pidió presupuesto a cuatro empresas.</p> <p>2. PREGUNTA FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS. ¿Es verdad que hay gente que debe 9.333 €al Ayuntamiento de terrazas?, responde el alcalde que es cierto y que está en REGTSA para su cobro.</p> <p>3. PREGUNTA FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS. Que pasa con la liquidación del 2014, contesta el alcalde que la liquidación del presupuesto del 2014 está enviada.</p> <p>4. PREGUNTA FORMULADA POR LA SRA RODRÍGUEZ MARTÍN. ¿Quién se encarga de los trabajos del cementerio?</p> <p>Responde el alcalde que no hay gente para hacerlo, que ahora han dado para contratar gente. También señala que han salido los Planes Provinciales.</p> <p>Pregunta el Portavoz del grupo popular, si se les va a dar voz en las obras que se van a solicitar, a lo que responde el alcalde que se puede hacer una reunión y que hay una prioridad, la parte de arriba del Ayuntamiento.</p> <p>5. PREGUNTA FORMULADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS. ¿Hay alguna denuncia de la Confederación Hidrográfica del Duero?</p> <p>Responde el alcalde que hay una denuncia por vertidos de los huertos y que va a venir el jefe de servicio de Medio Ambiente para ver la depuradora y que se puede hacer.</p> <p>Informa que carreteras va a hacer la obra de la circunvalación.</p> <p>6. PREGUNTA FORMULADA POR EL SR. MUÑIZ DÍAZ. Dice al alcalde que explique en que situación se encuentra al polígono industrial.</p> <p>El alcalde explica que se hizo un proyecto del polígono, el Ayuntamiento decidió urbanizar y adjudicó la primera fase a PAS y se empieza la obra pero surgen inconvenientes, Iberdrola obliga a hacer unas obras que encarecen y se hace un modificado que aprueba el Ayuntamiento.</p> <p>Se empieza la obra y aparece un vertedero en la zona de Frutas Velasco que hay que sanear, aparece un caño en la parte de arriba que hay que canalizar hacia la zona pluvial. Esto es lo que ha encarecido el polígono. Se aprueba un 2º modificado por el Ayuntamiento, él como director de obra se limita a certificar la obra y pasarlo al Ayuntamiento, éste aprueba, cobra y paga.</p> <p>El Ayuntamiento llega un momento en que no tiene dinero y se empezó a incrementar la deuda, PAS se va, luego COCESA hizo lo mismo, se pararon las obras.</p>
---

<p>Cuando hay dinero PAS termina la obra y COCESA está en suspensión de pagos y no puede afrontar las obras. Debió rescindírsele el contrato y se tardó 2 o 3 años en hacer.</p> <p>Ahora falta por hacer y es un buen momento porque las empresas desean trabajar y se haría una baja.</p> <p>Pregunta la sra Alonso Calzada que en cuánto se ha incrementado la obra respecto al presupuesto inicial, responde el alcalde que la primera parte un 30% y la otra un 7%.</p> <p>El Sr. Alonso Fernández dice que se va a saber lo que ha pasado con el polígono y que él fue el que tuvo que andar para arriba y para abajo con el tema de la luz.</p> <p>Responde el alcalde que fue él el que trató el tema con Félix de Iberdrola.</p> <p>Que ha explicado su responsabilidad como director de obra, que todo lo certificado está puesto en la obra y que si no se terminó fue por falta de financiación. Que el Ayuntamiento es el que tenía que cobrar el dinero y pagar a la empresa.</p> <p>Pregunta el sr. Herrero Pereña que dinero se necesitaría para terminarlo, respondiendo el alcalde que se puede ver en las certificaciones de COCESA lo que falta por realizar, lo de PAS está liquidado.</p> <p>El sr Alonso señala que se niega a que el dinero del Ayuntamiento vaya al polígono.</p> <p>El sr Herrero Pereña pregunta que del montante que nos falta por urbanizar, el Ayuntamiento es partícipe ¿qué % de los 400.000 € tendría que aportar el Ayuntamiento?</p> <p>Responde el alcalde que propietarios como los de Yecla y Óscar están por la labor, el Ayuntamiento pondría 100.000 € pero el Ayuntamiento no va a poner un duro por cesiones, había que entregarlas urbanizadas, pero que si el Ayuntamiento tiene parcelas tendrá que participar en la urbanización.</p> <p>Pregunta el Sr. Herrero Pereña si todos los propietarios están por la labor, respondiendo el alcalde que los de Yecla y Óscar están dispuestos a hacerlo por su cuenta si no lo hace el Ayuntamiento a cambio de quedar libres de pago.</p> <p>El Sr. Herrero Pereña pregunta si sabemos a cuánto sale el metro útil del polígono, el Alcalde responde que a 59 y pico, la urbanización pura y dura cuarenta y algo.</p> <p>El Sr. Alonso Fernández dice que ahora resulta que sobra dinero y hace un año no había un duro.</p> <p>El alcalde dice que ellos no estaban, que había partida para pavimentar y no se había hecho, que habrá que seguir funcionando como se pueda.</p>
---

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, cuando son las 21,10 horas por la Presidencia se da por terminada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente Acta, de la que como Secretaria doy fe.

V°B° EL PRESIDENTE,